

# VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

## **GUIA DE INTERPRETACIÓN PARA EL CÁLCULO DE INDICADORES (CURSO 2015-16)**

### CONTROL DOCUMENTAL

<b>TIPO DE DOCUMENTO:</b>	Definitivo para el curso 2015-16
<b>DESTINATARIOS:</b>	Centro de Inteligencia Institucional (CII) Coordinadores de Grado y Máster Responsables del SGIC de las Comisiones de Calidad
<b>TÍTULO:</b>	Guía de interpretación para el cálculo de indicadores
<b>CÓDIGO DE REFERENCIA:</b>	-
<b>EDICIÓN:</b>	5.0
<b>FECHA DE EDICIÓN:</b>	01/12/2016
<b>FICHERO:</b>	
<b>HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:</b>	Word – Office XP
<b>REALIZADO POR:</b>	Vicerrectorado de Calidad (VrC) Oficina para la Calidad de la UCM (OpC)
<b>REVISADO POR:</b>	VrC, CII y OpC
<b>RESUMEN:</b>	Guía de interpretación para el cálculo de indicadores

#### CONTROL DE EDICIONES:

EDICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA	PARTES QUE CAMBIAN	FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO
5.0	<p>Se modifica las especificaciones de ICM-1 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas</p> <p>Se define la ICM-5.1 Tasa de abandono del grado y máster de 2 años y el ICM-6.1 Tasa de abandono del máster de 1 año, adecuándolo a la definición de la Fundación Madri+d de su documento de verificación de títulos oficiales de grado y máster. Se añade al indicador IUCM-4. Tasa de Adecuación de la titulación “en el ingreso”.</p> <p>Se modifica el título de los indicadores de Satisfacción y se pasa de denominar “satisfacción media” y presentarse con la desviación típica.</p> <p>Se modifican la forma de presentación de los datos del indicador IUCM-8, constando las evaluaciones excelentes, muy positivas y positivas.</p> <p>Se modifica la definición de estudiante a TC y TP, según normativa UCM 2015 (BOUC 24 de julio de 2015).</p> <p>Se añaden 2 tablas: ICMRA-1 Estructura del Personal Académico e ICMRA-2 Resultados en las asignaturas.</p> <p>En el bloque II “Definición de indicadores” se incorpora un párrafo señalando que se tendrá en cuenta la variable de clasificación de “sexo” en todos aquellos indicadores donde sea aplicable.</p> <p>Se añade la consideración de que la fecha para la obtención de datos y cálculo de indicadores será el 30 de noviembre</p>		20/06/2016

# ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	4
II.	DEFINICIÓN DE INDICADORES.....	5
III.	CUADROS PARA EL CÁLCULO DE INDICADORES.....	10

## I.- INTRODUCCIÓN

En la actualidad es ineludible revalorizar el papel de la información como instrumento para la toma de decisiones en el ámbito universitario. Sin un conocimiento profundo de la realidad actual es difícil orientar con eficiencia las actuaciones de mejora de las instituciones.

La aprobación por parte de los Ministros de educación europeos de los estándares y directrices de aseguramiento de la calidad de las instituciones de educación superior han establecido, en sus apartados 1.6 1.7, los requisitos en materia de información y rendimiento de cuentas a la sociedad. Asimismo, el Parlamento Europeo y el Consejo de la UE han promulgado la Recomendación 2006/143/CE instando a su aplicación.

La información es un instrumento de sensibilización que promueve la autocrítica y contribuye a aprovechar la capacidad de autorregulación del sistema universitario. Con ello se fortalece, al mismo tiempo, la autonomía universitaria y el necesario rendimiento de cuentas a la sociedad.

En esta línea, el Real Decreto 1393/2007 recoge la iniciativa del Ministerio de Educación de impulsar y coordinar la creación de un Sistema Integrado de Información Universitaria, que permita dar cobertura a las necesidades de información del conjunto del sistema universitario español, garantizando la fiabilidad y comparabilidad de los datos, tanto en sus definiciones y metodologías, como en los procesos de validación aplicados.

Se recoge a continuación un conjunto de indicadores (así como el proceso que debiera guiar su obtención) que serán utilizados durante el seguimiento de los títulos de la UCM que se han comenzado a impartir de acuerdo con nuestra nueva ordenación de las enseñanzas universitarias. Por ello es fundamental que la calidad, fiabilidad, coherencia y consistencia de los datos que se usen para calcular estos indicadores esté garantizada; máxime si tenemos en cuenta que una de las razones que motiva esta actividad de seguimiento es que esté bien fundamentada la toma de decisiones, a todos los niveles, y por tanto permita la mejora de la docencia que se imparte en nuestra universidad.

La selección de este conjunto de indicadores pretende que la reflexión de la UCM sobre sus enseñanzas se concentre en estos elementos comunes a todos los títulos, sin menoscabo de otros datos, derivados de la implantación de los sistemas de garantía de la calidad de los títulos en los que los Centros pueden fundamentar dicha reflexión.

Siendo la implantación del cálculo de indicadores comunes a todas la titulaciones un hecho reciente en nuestro entorno universitario, la experiencia que se vaya adquiriendo en el proceso de seguimiento junto a la disponibilidad técnica de información adicional derivada del Sistema Integrado de Información Universitaria, previsiblemente conducirá a incorporar al proceso de seguimiento el análisis de indicadores adicionales a los aquí recogidos (p.e. inserción laboral) o la modificación de los mismos.

En la definición de los indicadores se ha seguido un estándar comúnmente aceptado, prestando especial atención a la ejemplificación de los cálculos y a las especificaciones.

## II.- DEFINICIÓN DE INDICADORES

Los indicadores que se deben analizar en el proceso de seguimiento de los títulos son los siguientes:

Indicadores específicos de la Comunidad de Madrid:

- ICM-1 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.
- ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso en primer curso.
- ICM-3 Porcentaje de cobertura.
- ICM-4 Tasa de rendimiento del Título.
- ICM-5.1 Tasa de abandono de grado y de máster de 2 años.
- ICM-6.1 Tasa de abandono de máster de 1 año.
- ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados del Título.
- ICM-8 Tasa de graduación del Título.

Indicadores específicos de la Universidad Complutense de Madrid:

- IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente.
- IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente
- IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado.
- IUCM-13 Satisfacción media del alumnado con la titulación.
- IUCM-14 Satisfacción media del profesorado con la titulación.
- IUCM-15 Satisfacción media del PAS del Centro donde se imparte la titulación.

Indicadores obligatorios para la Renovación de la Acreditación

- ICMRA-1 Estructura del Personal Académico
- ICMRA-2 Resultados en las asignaturas

Los indicadores han sido definidos atendiendo a la norma UNE 66175, elaborada en 2003, de modo que para cada uno de ellos se han concretado diferentes campos relativos:

- Código.
- Fecha de actualización.
- Denominación.
- Descripción.
- Justificación.
- Forma de cálculo.
- Características (periodicidad, fuente de información, histórico, forma de presentación).
- Nivel de agregación/desagregación.
- Ejemplos.
- Especificaciones.

La Universidad pondrá a disposición de los Centros los datos e indicadores arriba señalados.

## CONSIDERACIONES PREVIAS

### Población objetivo de los indicadores

Es necesario establecer diferentes poblaciones a las que referir los distintos indicadores del área académica.

**La Población Total** está referida al conjunto de estudiantes universitarios matriculados en enseñanzas universitarias oficiales. Esta población se utilizará para calcular indicadores referidos al total poblacional.

**La Población de Créditos** está referida al conjunto de estudiantes matriculados en enseñanzas universitarias oficiales cuya información sobre créditos sea coherente. Es decir los estudiantes que cumplan:

- Número de Créditos Ordinarios Superados (Aprobados)  $\leq$  Número de Créditos Presentados  $\leq$  Número de Créditos Ordinarios Matriculados.
- Número de Créditos Ordinarios Matriculados  $> 0$ .

**La Población óptima para grados** está referida al conjunto de los estudiantes objetivo que empieza un grado y tiene que cursar prácticamente la totalidad de los créditos de ese estudio para ser graduado. Es decir los estudiantes que:

1. Hayan accedido al estudio de grado por cualquiera de las formas de acceso excepto las siguientes:
  - 09= Convalidación parcial de estudios extranjeros (al menos 30 créditos reconocidos).
  - 10= Mediante traslado de Expediente proveniente de otro estudio de grado (al menos 30 créditos reconocidos).
2. El número de créditos reconocidos (tanto totales como en el curso) en todos los cursos en los que se matricula en la titulación de grado debe ser  $< 30$ , excepto en caso de los estudiantes provenientes de FP que se permitirá que tengan hasta 36 créditos reconocidos ( $< 36$ ). (Campos 24 y 30 de los ficheros 03.01 y 03.02).
3. Número de Créditos Ordinarios Superados (Aprobados)  $\leq$  Número de créditos Presentados  $\leq$  Número de Créditos Ordinarios Matriculados  $< 999,9$ . Para todos los cursos en los que se matricula en la titulación de grado.
4. Número de Créditos Ordinarios Matriculados  $> 0$ . Para todos los cursos en los que se matricula en la titulación de grado.
5. El curso en el que acceden al grado (Año curso del fichero de rendimiento = año de inicio de la titulación) los créditos matriculados, superados y presentados en el curso deben coincidir con los créditos matriculados, superados y presentados desde el inicio de la titulación respectivamente.

6. El curso en el que el estudiante se egresa, la suma de los créditos superados desde el inicio y los créditos reconocidos desde el inicio debe ser superior a 230 ECTS.
7. Para evitar incluir estudiantes de cursos de adaptación los egresados deben haber cursado al menos 3 años la titulación. (Año curso en el que se titula – año acceso a la titulación) > 1.
8. El estudiante no puede constar como egresado en la titulación en ningún curso anterior (especialidades).

**La Población óptima para máster** está referida al conjunto de los estudiantes objetivo que empiezan un máster y tienen que completar la totalidad de créditos. A esta población la identificaremos como el conjunto de estudiantes que:

1. El número de créditos reconocidos (tanto totales como en el curso) debe ser menor que 10.
2. Número de Créditos Ordinarios Superados (Aprobados)  $\leq$  Número de créditos Presentados  $\leq$  Número de Créditos Ordinarios Matriculados.
3. Número de Créditos Ordinarios Matriculados > 0.
4. El estudiante no puede constar como egresado en la titulación en ningún curso anterior (especialidades).

El curso en el que acceden al Máster (año curso del fichero rendimiento = año de inicio de la titulación) los créditos matriculados, superados y presentados en el curso deben coincidir con los créditos matriculados, superados y presentados desde el inicio de la titulación respectivamente.

**Nota 1:** Dado que los estudiantes pueden realizar el reconocimiento de créditos a lo largo de la titulación y no necesariamente durante su primer curso, es necesario calcular dos variables diferentes de población óptima, una relativa a la población óptima de cada curso y otra relativa a la población óptima de toda la titulación, una vez superados todos los créditos necesarios.

El cálculo de ambas variables se realizará siguiendo las indicaciones anteriores, pero se utilizará una u otra según se trate de un indicador de carácter anual (medido para cada curso académico), o de un indicador que se calcule una vez concluido el estudio, es decir, cuando se han superado todos los créditos necesarios. En cada indicador se hará referencia expresa a la variable de población óptima que se va a utilizar.

**Nota 2:** Los estudiantes que estén cursando una programación conjunta (PCEO) no se computarán en cada una de las titulaciones que conforman la titulación conjunta, sólo se contabilizarán una vez en la PCEO. Ejemplo: los estudiantes de una titulación conjunta como Administración de Empresas-Derecho, estarán computados, a efectos

de cálculo de los indicadores, en la conjunta y no lo estarán ni en Administración de empresas ni en Derecho.

**Nota 3:** Si no se encuentra la forma de acceso al grado (no cruza con el fichero de acceso o accedió antes del curso 2010/11 que es el primero que se recogió en SIIU) no se tendrá en cuenta la 1ª condición para determinar si es población óptima y el límite de créditos reconocidos se establecerá en 30.

**Nota 4:** Para el cálculo de la población óptima sólo se tendrán en cuenta los datos obtenidos de los ficheros de rendimiento a partir del curso 2009/10 (incluido) que fueron los primeros que se recogieron mediante el SIIU.

### **Duración teórica de cada estudio a efectos de cálculo de los indicadores.**

- Las titulaciones de grado de 240 créditos se considerará una duración de cuatro años.
- Las titulaciones de grado entre 241 y 300 créditos se considerará una duración de cinco años.
- Las titulaciones de grado entre +300 y 360 créditos se considerará una duración de seis años.
- Las programaciones conjuntas de grado entre 241 y 300 créditos se considerará una duración de cinco años.
- Las programaciones conjuntas de grado con más de 300 créditos se considerará una duración de seis años.
- Las titulaciones de máster de 60 créditos se considerará una duración de un año.
- Las titulaciones de máster entre 60 y 120 créditos se considerará una duración de dos años.
- Titulaciones especiales de máster, como las programaciones conjuntas con más de 120 créditos se considerarán una duración de tres años.

### **Cálculo de los estudiantes a tiempo completo.**

Una variable a tener en cuenta en el cálculo de los indicadores es la dedicación del estudiante, es decir, si el estudiante realiza sus estudios a tiempo completo o a tiempo parcial. Se distinguen así dos variables diferentes:

- **Dedicación en el curso:** está referida a la dedicación del estudiante durante un curso concreto
- **Dedicación en el estudio:** está referida a la dedicación del estudiante a lo largo del estudio.

Ambas variables se determinarán en función del número de créditos ECTS matriculados en cada curso por el estudiante.



## **Calculo de la dedicación en el curso**

Grado: Los estudiantes a tiempo completo deberán matricular al menos 48 créditos ECTS por curso académico.

Máster: Los estudiantes a tiempo completo deberán matricular, al menos, 36 ECTS en másteres que no habilitan para el ejercicio profesional y 42 créditos ECTS en másteres que habilitan para el ejercicio de actividades profesionales en España.

## **Cálculo de la dedicación en el estudio.**

Esta variable se medirá cuando el estudiante haya completado sus estudios y se calculará para cada estudiante en función del número de años que se haya matriculado y del número de créditos matriculados, de manera que un estudiante será considerado a tiempo completo en el estudio si ha matriculado una media de 48 créditos por curso para el caso de los grados y para el caso de los másteres una media de 36 ECTS (máster no profesionalizante) o 42 ECTS (máster profesionalizante). Por ejemplo, para el caso de un estudiante de grado, si lleva matriculado tres cursos, el primero ha matriculado 60 créditos, el segundo 50 créditos y el tercero 40 créditos, la dedicación del estudiante en el curso será tiempo completo los dos primeros cursos y tiempo parcial el tercer curso y será tiempo completo en el estudio (media por curso  $(60+50+40)/3 = 50$ ).

## **Estudiante universitario egresado.**

Un estudiante será considerado egresado cuando haya cumplimentado la totalidad de los créditos de que consta su plan de estudios, con independencia de que haya solicitado o no el título universitario, y de que esté cursando cualquier otro estudio complementario, por ejemplo de idiomas, siempre y cuando no constituyan créditos formativos de su plan de estudios.

Los indicadores que requieren la variable “egresado” se calcularán utilizando el campo “titulado en el curso de referencia” recogido en los ficheros de rendimiento.

## **Desagregación y clasificación**

Los niveles de desagregación serán a nivel de Universidad, Centro y Título. Se tendrá en cuenta la variable de clasificación de “sexo” en todos aquellos indicadores donde sea aplicable.

## **Fecha para los datos el cálculo de indicadores**

Los datos y el cálculo de los indicadores tendrán como referencia la fecha del 30 de noviembre de cada año.

### III.- CUADROS PARA EL CÁLCULO DE INDICADORES

<b>Código</b>	<b>ICM - 1</b>	<b>Fecha de actualización</b>	18-10-2013
<b>Denominación</b>	<b>Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas</b>		
<b>Descripción</b>	Para un curso académico X, número de plazas para los estudiantes de nuevo ingreso ofertadas en el Título T en la Universidad Complutense.		
<b>Justificación</b>	Este indicador aporta información anual sobre el número de plazas ofertadas de nuevo ingreso por el procedimiento de admisión en primer curso, en los diferentes Títulos impartidos en la Universidad Complutense.		
<b>Forma de cálculo</b>	<b>ICM-1=</b> Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas en primer curso por el procedimiento de admisión en un Título T en la Universidad Complutense.		
<b>Características</b>	<b>Periodicidad</b>	Curso académico	
	<b>Fuente de información</b>	Universidad	
	<b>Histórico</b>		
	<b>Forma de representación</b>	Número entero	
<b>Nivel de agregación/desagregación</b>	Por Universidad, Centro, Título y curso académico.		
<b>Ejemplo</b>	El número de plazas de nuevo ingreso en el primer curso del Título del Grado en Bellas Artes en la Universidad Complutense en el curso académico 2013-14 fue de 290.  Por lo que: ICM-1= 290		
<b>Especificaciones</b>	El número de plazas ofertadas para los estudios de Grado será el ofertado oficialmente por la Universidad (plazas aprobadas por Consejo de Gobierno para los títulos de Grado) que deberá coincidir con lo señalado en la Memoria Verificada, excepto criterio debidamente justificado. Para los estudios de Máster el número de plazas ofertadas será el que conste en la Memoria Verificada. No se computa en este indicador el número de plazas ofertadas para el Curso de Adaptación, en el caso de que lo hubiere.		

#### Interpretación:

Este indicador señala la evolución de la oferta de plazas para el primer curso de una titulación. En combinación con otros indicadores nos permitirá calcular el porcentaje de cobertura de la titulación y su evolución.

<b>Código</b>	<b>ICM - 2</b>	<b>Fecha de actualización</b>	18-10-2013
<b>Denominación</b>	<b>Matrícula de nuevo ingreso en primer curso</b>		
<b>Descripción</b>	Para un curso académico X, número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el primer curso en el Título T en la Universidad Complutense.		
<b>Justificación</b>	Este indicador aporta información anual sobre el número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primer curso (estudiantes que acceden bien a través del proceso de preinscripción, bien a través de traslado de expediente, FP, acceso a mayores de cierta edad o estudiantes provenientes de sistemas educativos extranjeros con acuerdos siempre y cuando estén accediendo a un primer curso), en los diferentes Títulos impartidos en la Universidad Complutense.		
<b>Forma de cálculo</b>	ICM-2= Nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primer curso en un Título T en la Universidad Complutense.		
<b>Características</b>	<b>Periodicidad</b>	Curso académico	
	<b>Fuente de información</b>	Universidad	
	<b>Histórico</b>		
	<b>Forma de representación</b>	Número entero	
<b>Nivel de agregación/desagregación</b>	Por Universidad, Centro, Título y curso académico.		
<b>Ejemplo</b>	El número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el primer curso del Título de Grado en Bellas Artes en la Universidad Complutense en el curso académico 2013-14 fue de 285.  Por lo que: ICM-2= 285		
<b>Especificaciones</b>	<p>Para el cálculo de esta variable se tiene en cuenta tanto a aquellos estudiantes matriculados de nuevo ingreso que proceden del proceso de preinscripción como aquellos que acceden al primer curso del estudio por otra vía (FP, acceso de mayores de cierta edad, estudiantes provenientes de sistemas educativos extranjeros con acuerdos).</p> <p>Con independencia de que el estudiante tenga asignaturas de diferentes cursos, se considera estudiante del curso donde tenga matriculados mayor número de créditos.</p> <p>Además los estudiantes computados deben cumplir todas las condiciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El número de créditos reconocidos (tanto totales como en el curso) sea menor de 30, excepto en el caso de estudiantes provenientes de FP que se permitirá que tengan hasta 36 créditos reconocidos).</li> <li>- Número de créditos ordinarios superados &lt; o = Número de créditos presentados &lt; o = Número de créditos ordinarios matriculados.</li> <li>- Número de créditos ordinarios matriculados debe ser superior a 0.</li> </ul>		

**Interpretación:**

Este indicador señala la evolución de la matrícula de estudiantes para el primer curso de una titulación. En combinación con otros indicadores nos permitirá calcular el porcentaje de cobertura de la titulación y su evolución.

<b>Código</b>	<b>ICM - 3</b>	<b>Fecha de actualización</b>	18-10-2013
<b>Denominación</b>	<b>Porcentaje de Cobertura</b>		
<b>Descripción</b>	Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el primer curso en el Título T en la Universidad Complutense y el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el Título T en la Universidad Complutense.		
<b>Justificación</b>	Este indicador aporta información anual sobre la proporción de plazas cubiertas por los estudiantes con respecto a las ofertadas por los diferentes Títulos de la Universidad Complutense.		
<b>Forma de cálculo</b>	$ICM-3 = \frac{N^{\circ} \text{ de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primer curso en un Título T en el curso académico X}}{N^{\circ} \text{ de plazas de nuevo ingreso ofertadas en un Título T en el curso académico X}}$		
<b>Características</b>	<b>Periodicidad</b>	Curso académico	
	<b>Fuente de información</b>	Universidad	
	<b>Histórico</b>		
	<b>Forma de representación</b>	Porcentaje con un decimal	
<b>Nivel de agregación/desagregación</b>	Por Universidad, Centro, Título y curso académico.		
<b>Ejemplo</b>	<p>El número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el primer curso del Título de Grado en Bellas Artes en la Universidad Complutense en el curso académico 2013-14 fue de 285. El número de plazas de nuevo ingreso, para el primer curso del Título del Grado en Bellas Artes en la Universidad Complutense en el curso académico 2013-14 fue de 290.</p> <p>Por lo que el Porcentaje de Cobertura sería:  <math>ICM-3 = \frac{ICM2}{ICM1} = \frac{285}{290} \times 100 = 98,3</math></p> <p>Es decir, el 98,3 de las plazas de nuevo ingreso ofertadas en el curso académico 2013-2014 por el Título de Grado en Bellas Artes de la Universidad Complutense fueron cubiertas</p>		
<b>Especificaciones</b>	<p>Para el cálculo de este indicador se tendrán en cuenta las especificaciones del ICM-1 y ICM-2.</p> <p>Se tomará como fecha de referencia el número de estudiantes matriculados a fecha 31 de diciembre.</p>		

**Interpretación:**

Este indicador nos permite calcular la tasa de cobertura de la titulación y su evolución. Valores alejados de 100, debieran motivar un análisis global sobre el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas, los recursos destinados para su puesta en práctica y sobre las acciones de captación de estudiantes que se desarrollan.

<b>Código</b>	<b>ICM - 4</b>	<b>Fecha de actualización</b>	17-12-2012
<b>Denominación</b>	<b>Tasa de rendimiento del Título</b>		
<b>Descripción</b>	Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el Título T en la Universidad Complutense y el número total de créditos ordinarios matriculados.		
<b>Justificación</b>	Este indicador aporta información anual sobre la proporción de créditos ordinarios superados por los estudiantes con respecto a los créditos ordinarios matriculados, en los diferentes Títulos impartidos en la Universidad Complutense.		
<b>Forma de cálculo</b>	$\text{ICM-4} = \left( \frac{\sum \text{N}^\circ \text{ de créditos ordinarios superados en un Título T en la Universidad Complutense en el curso académico X}}{\sum \text{N}^\circ \text{ créditos ordinarios matriculados en un Título T en la Universidad Complutense en el curso académico X}} \right) \times 100.$		
<b>Características</b>	<b>Periodicidad</b>	Curso académico	
	<b>Fuente de información</b>	Universidad	
	<b>Histórico</b>		
	<b>Forma de representación</b>	Porcentaje con un decimal	
<b>Nivel de agregación/desagregación</b>	Por Universidad, Centro, Título y curso académico.		
<b>Ejemplo</b>	<p>El número de créditos ordinarios matriculados en el curso académico 2013-14 en el Título de Grado en Sociología en la Universidad Complutense de Madrid fue de 2400. Y el número de créditos ordinarios superados en dicho curso académico 2013-14 por tales estudiantes fue de 2000</p> <p>Con lo que la Tasa de rendimiento del Título sería.  <math display="block">\text{ICM-4} = (2000/2400) \times 100 = 83,3\%</math></p> <p>Es decir, el 83,3% de los créditos ordinarios matriculados en el curso académico 2013-14 en el Título de Grado en Sociología en la Universidad Complutense de Madrid fueron superados.</p>		
<b>Especificaciones</b>	Los créditos reconocidos y transferidos no están incluidos dentro de los créditos superados ni en los créditos matriculados		

#### **Interpretación:**

Este indicador se puede interpretar, curso a curso, como la foto fija en la que se muestra la dificultad/facilidad con la que los estudiantes superan las materias en las que se matriculan. Cuanto más alejados estén los valores del 100% indicarán una mayor dificultad de los módulos o materias o la necesidad de una mayor monitorización a los estudiantes en el proceso de matrícula o una inadecuada secuenciación de los módulos/materias en el plan de estudios.

La evolución de este indicador durante el periodo de implantación puede ser de especial ayuda a la hora de definir e implementar medidas de mejora.

<b>Código</b>	<b>ICM – 5.1</b>	<b>Fecha de actualización</b>	26-02-2016
<b>Denominación</b>	<b>Tasa de abandono del Grado y Máster de 2 años</b>		
<b>Descripción</b>	Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el Título el año académico anterior (tiempo previsto “n”)y que no se han matriculado ni en ese año académico (X) ni en el posterior (X+1)		
<b>Justificación</b>	Este indicador aporta información anual sobre la proporción de estudiantes que abandonan el Título con respecto a los estudiantes inicialmente matriculados.		
<b>Forma de cálculo</b>	<b>ICM-5=</b> Nº. de estudiantes no matriculados en los 2 últimos cursos “X” y “X+1” / Nº. estudiantes matriculados en el curso X-(n+1) x 100  (n = duración en años del plan de estudios)		
<b>Características</b>	<b>Periodicidad</b>	Curso académico	
	<b>Fuente de información</b>	Universidad	
	<b>Histórico</b>	Acumulado a partir de n+1	
	<b>Forma de representación</b>	Porcentaje con un decimal	
<b>Nivel de agregación/desagregación</b>	Por Universidad, Centro, Título y cohorte de entrada.		
<b>Ejemplo</b>	<p>El número de estudiantes de la cohorte de entrada C en el Título de Grado en Psicología de la UCM el curso 2009-10 fue de 70.</p> <p>Y el número de tales estudiantes (de la cohorte de entrada en el Título de Grado en Psicología de la UCM el curso 2009-10) que no han finalizado y que no aparecen matriculados en ese Título en la Universidad en los cursos 2012-13 (n) ni en el 2013-14 (n+1), son 10 estudiantes. Con lo que la Tasa de abandono del Título para la cohorte de entrada del curso 2009-2010 sería:</p> $ICM-5 = (10/70) \times 100 = 14,3\%$ <p>Es decir, el 14,3% de los estudiantes de nuevo ingreso en el Título de Grado en Psicología de la UCM en el curso 2009-10, abandonaron dicho Título en el transcurso del tiempo previsto para la graduación.</p>		
<b>Especificaciones</b>	<p>El cálculo analiza la evolución anual de la cohorte de entrada considerada.</p> <p>La Tasa de Abandono del Estudio se calcula para cada cohorte, de manera que la <u>Tasa de Abandono</u> de la cohorte será la suma de los alumnos que no se ha graduado en ese título en el tiempo previsto (n) más un año (n+1) y que no se ha matriculado en él en n ni n+1.</p> <p>Esta tasa de abandono se calcula para cada cohorte de entrada se calcula en el curso n+1</p>		

#### **Interpretación:**

Este indicador muestra año a año el porcentaje ligado al abandono de los estudiantes en un mismo plan de estudios. Valores elevados de este indicador debieran motivar un análisis de dónde (y por qué) se produce este abandono, para poder adoptar las medidas correctoras oportunas. Por ejemplo, este abandono podría ocurrir al finalizar el primer curso de permanencia en el plan de estudios y ser consecuencia de una excesiva dificultad de éste.

<b>Código</b>	<b>ICM – 6.1</b>	<b>Fecha de actualización</b>	26-02-2016
<b>Denominación</b>	<b>Tasa de abandono del Máster de 1 año</b>		
<b>Descripción</b>	Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el Título el año académico anterior (X) y que no se han matriculado en el siguiente año académico (X+1).		
<b>Justificación</b>	Este indicador aporta información anual sobre la proporción de estudiantes que abandonan el Título con respecto a los estudiantes inicialmente matriculados.		
<b>Forma de cálculo</b>	<b>ICM-6=</b> Nº. de estudiantes de nuevo ingreso en el Título T en la Universidad Complutense en el curso X que no se han titulado y que no están matriculados en ese Título T en el curso "X+1" / Nº. estudiantes de nuevo ingreso en el Título T en el curso X) x 100		
<b>Características</b>	<b>Periodicidad</b>	Curso académico	
	<b>Fuente de información</b>	Universidad	
	<b>Histórico</b>	Acumulado a partir de X+1	
	<b>Forma de representación</b>	Porcentaje con un decimal	
<b>Nivel de agregación/desagregación</b>	Por Universidad, Centro, Título y cohorte de entrada.		
<b>Ejemplo</b>	El número de estudiantes de la cohorte de entrada C en el Título de Máster en Dirección y Gestión de Empresas Hoteleras de la UCM el curso 2009-10 fue de 50 Y el número de tales estudiantes (de la cohorte de entrada en el Título de Máster en Dirección y Gestión de Empresas Hoteleras de la UCM el curso 2009-10) que no han finalizado sus estudios y que no aparecen matriculados en ese Título en la Universidad en los cursos 2010-11 fueron 4. Con lo que la Tasa de abandono del Título para la cohorte de entrada del curso 2009-2010 sería: $ICM-6 = (4/50) \times 100 = 8\%$ Es decir, el 8% de los estudiantes de nuevo ingreso en el Título de Máster en Dirección y Gestión de Empresas Hoteleras de la UCM en el curso 2009-10, abandonaron dicho Título.		
<b>Especificaciones</b>	La Tasa de Abandono del Estudio se calcula para cada cohorte, de manera que la <u>Tasa de Abandono</u> de la cohorte será la suma de los alumnos que no han finalizado los estudios y no se han matriculado en X+1).		

**Interpretación:**

Este indicador muestra año a año el porcentaje ligado al abandono de los estudiantes en un mismo plan de estudios. Valores elevados de este indicador debieran motivar un análisis de dónde (y por qué) se produce este abandono, para poder adoptar las medidas correctoras oportunas.

<b>Código</b>	<b>ICM-7</b>	<b>Fecha de actualización</b>	26-06-2014
<b>Denominación</b>	<b>Tasa de eficiencia de los egresados del Título</b>		
<b>Descripción</b>	Relación porcentual entre el número total de créditos que ha superado un estudiante a lo largo del Título T en la Universidad Complutense en la que ha sido egresado y el número total de créditos en los que efectivamente se ha matriculado en el Título T en la Universidad Complutense.		
<b>Justificación</b>	Este indicador aporta información anual sobre la diferencia entre el número de créditos efectivamente matriculados por los graduados con respecto a los créditos realmente superados para poder graduarse.		
<b>Forma de cálculo</b>	$\text{ICM-7} = \left( \frac{\sum \text{N}^\circ \text{ de créditos superados acumulados por los egresados en un Título T en la Universidad Complutense por la cohorte de graduación G}}{\sum \text{N}^\circ \text{ de créditos matriculados acumulados en un Título T en la Universidad Complutense por la cohorte de graduación G}} \right) \times 100$		
<b>Características</b>	<b>Periodicidad</b>	Año académico	
	<b>Fuente de información</b>	Universidad	
	<b>Histórico</b>		
	<b>Forma de representación</b>	Porcentaje con un decimal	
<b>Nivel de agregación/desagregación</b>	Por Universidad, Centro, Título y cohorte de graduación.		
<b>Ejemplo</b>	<p>El número de créditos efectivamente matriculados en el Título de Grado en Derecho en la UCM por la cohorte de graduación de las 150 personas graduadas en 2012-13, fue de 37.500.</p> <p>Y el número de créditos que han superado los estudiantes en el Título de Grado en Derecho en la UCM por la cohorte de graduación de las 150 personas graduadas en 2012-13, fue de 36.000.</p> <p>Con lo que la Tasa de eficiencia del Título sería:</p> $\text{ICM-7} = \left( \frac{36.000}{37.500} \right) \times 100 = 96,0\%$ <p>Es decir, el conjunto de las personas graduadas en 2012-13 en el Título de Grado en Derecho en la UCM se matricularon de un número de créditos en términos relativos próximo al que es necesario para la obtención del Título.</p>		
<b>Especificaciones</b>	<p>Se considerarán únicamente aquellos estudiantes de nuevo ingreso que se han matriculado en el Título por primera vez. Esta tasa se obtendrá el año académico siguiente al de graduación del estudiante en el Título.</p> <p>Se entenderá por estudiante graduado aquel que ha superado el número de créditos necesarios para contar con el Título de referencia.</p> <p>Se calcula cada año académico para los graduados de una misma cohorte de graduación.</p>		

**Interpretación:** Este indicador muestra el exceso de créditos que necesita un estudiante para obtener el Título en el que se matricula. Los valores de este indicador más alejados del 100% muestran una mayor dificultad del plan de estudios, puesto que los estudiantes se ven obligados a realizar múltiples matrículas en algunas materias del plan de estudios y, por tanto, una menor eficiencia. (que debieran ser localizadas para adoptar las medidas de mejora oportunas).



<b>Código</b>	<b>ICM-8</b>	<b>Fecha de actualización</b>	18-10-2013
<b>Denominación</b>	<b>Tasa de graduación del Título</b>		
<b>Descripción</b>	Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un Título T en la Universidad Complutense y el total de los estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte C en dicho Título T en la Universidad Complutense.		
<b>Justificación</b>	Este indicador aporta información anual sobre la proporción de estudiantes que consiguen finalizar en el tiempo previsto más un año ( $t < o = t+1$ ) un Título con respecto a los estudiantes matriculados inicialmente, en los diferentes Títulos impartidos en la Universidad Complutense.		
<b>Forma de cálculo</b>	$ICM-8 = (N^{\circ} \text{ de estudiantes en una cohorte de entrada C en un Título T en la Universidad Complutense que consiguen finalizar dicho Título en el tiempo previsto } +1 / N^{\circ} \text{ de estudiantes de nuevo ingreso de una cohorte de entrada C en un Título T en la Universidad Complutense}) \times 100$		
<b>Características</b>	<b>Periodicidad</b>	Año académico	
	<b>Fuente de información</b>	Universidad	
	<b>Histórico</b>		
	<b>Forma de representación</b>	Porcentaje con un decimal	
<b>Nivel de agregación/desagregación</b>	Por Universidad, Centro, Título y cohorte de entrada.		
<b>Ejemplo</b>	El número de estudiantes de la cohorte de entrada de 2010-11 en el Título de Grado en Medicina de UCM fue de 100 estudiantes, y los que consiguen finalizar dicho Título en el tiempo previsto más un año fue de 90 estudiantes. Con lo que la Tasa de graduación del Título sería de: $ICM-8 = (90/100) \times 100 = 90,0\%$ Es decir, el 90% de la cohorte de entrada de 2010-11 en Título de Grado en Medicina de la UCM, consiguieron finalizar dicho Título.		
<b>Especificaciones</b>	Se calcula cada año académico para los graduados de una misma cohorte de entrada. Se entenderá por estudiantes de nuevo ingreso aquellos que, para el Título T y la Universidad U, comenzaron los estudios desde el inicio. Se entenderá por tiempo previsto el número de años académicos contemplados en el plan para superar los créditos que componen el Título (siendo 60 el número de créditos de referencia por cada año académico). Sólo se tendrán en cuenta para el cálculo de este indicador a los estudiantes a tiempo completo ( $> o = 48$ créditos de media) a lo largo de todos los años de estudio. 36 ECTS para estudiantes de Máster que no habilitan para el ejercicio profesional y 42 créditos ECTS para los profesionalizantes.		

#### **Interpretación:**

Este indicador sirve para calibrar el ajuste entre el diseño inicial del plan de estudios y su implantación al objeto de que los estudiantes finalicen sus estudios en un periodo de tiempo razonable. Cuanto más alejados del 100% estén los valores, mostrarán un diseño de plan de estudios menos ajustado a la formación previa de los estudiantes o una dificultad mayor de los módulos o materias o una planificación inadecuada o la inadecuación de los procedimientos de evaluación de los aprendizajes.

<b>Código</b>	<b>IUCM – 6</b>	<b>Fecha de actualización</b>	17-12-2012
<b>Denominación</b>	<b>Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente</b>		
<b>Descripción</b>	Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de profesores de un Título T que solicitan la participación en el Programa de Evaluación Docente (Docentia) de la Universidad Complutense y el número total de profesores del Título T de la Universidad Complutense.		
<b>Justificación</b>	Este indicador aporta información anual sobre la proporción de profesores de un Título T que solicitan su participación en el Programa de Evaluación Docente de la Universidad Complutense (Docentia) con respecto al número total de profesores del Título T de la Universidad Complutense.		
<b>Forma de cálculo</b>	<b>IUCM-6=</b> $(\sum \text{Nº de profesores de un Título T que solicitan su participación en el Programa de Evaluación Docente de la Universidad Complutense (Docentia) en el curso académico X} / \sum \text{Nº total de profesores del Título T de la Universidad Complutense en el curso académico X}) \times 100$ .		
<b>Características</b>	<b>Periodicidad</b>	Curso académico	
	<b>Fuente de información</b>	Universidad	
	<b>Histórico</b>		
	<b>Forma de representación</b>	Porcentaje con un decimal	
<b>Nivel de agregación/desagregación</b>	Por Universidad, Centro, Título y curso académico.		
<b>Ejemplo</b>	<p>El número de profesores del Grado en Biología solicitantes de participación en el Programa de Evaluación Docente de la Universidad Complutense (Docentia) fue de 40 en el curso académico 2013-14. El número profesores que imparten docencia en el Grado de Biología en dicho curso académico 2013-14 fue de 160.</p> <p>Con lo que la Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente (Docentia) sería:  <math>IUCM-14 = (40/160) \times 100 = 25\%</math></p> <p>Es decir, el Grado en Biología de la Universidad Complutense tiene una Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente del 25 % en el curso académico 2013-14.</p>		
<b>Especificaciones</b>	Para el cálculo de este indicador se tiene en cuenta a todo profesor que solicite su participación en el Programa de Evaluación Docente, con independencia de que finalmente por motivos ajenos a él no pueda participar.		

<b>Código</b>	<b>IUCM-7</b>	<b>Fecha de actualización</b>	17-12-2012
<b>Denominación</b>	<b>Tasa de Evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente</b>		
<b>Descripción</b>	Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de profesores de un Título T que han sido evaluados en el Programa de Evaluación Docente (Docentia) de la Universidad Complutense y el número total de profesores del Título T de la Universidad Complutense.		
<b>Justificación</b>	Este indicador aporta información anual sobre la proporción de profesores de un Título T que finalmente han podido completar la evaluación en el Programa de Evaluación Docente de la Universidad Complutense (Docentia) con respecto al número total de profesores del Título T de la Universidad Complutense.		
<b>Forma de cálculo</b>	$IUCM-7 = \left( \frac{\sum \text{Nº de profesores de un Título T que han sido evaluados en el Programa de Evaluación Docente de la Universidad Complutense (Docentia) en el curso académico X}}{\sum \text{Nº total de profesores del Título T de la Universidad Complutense en el curso académico X}} \right) \times 100$ .		
<b>Características</b>	<b>Periodicidad</b>	Curso académico	
	<b>Fuente de información</b>	Universidad	
	<b>Histórico</b>		
	<b>Forma de representación</b>	Porcentaje con un decimal	
<b>Nivel de agregación/desagregación</b>	Por Universidad, Centro, Título y curso académico.		
<b>Ejemplo</b>	<p>El número de profesores del Grado en Biología que han sido evaluados en el Programa de Evaluación Docente de la Universidad Complutense (Docentia) fue de 39 en el curso académico 2013-14. El número profesores que imparten docencia en el Grado de Biología en dicho curso académico 2013-14 fue de 160.</p> <p>Con lo que la Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente (Docentia) sería:  <math>IUCM-15 = (39/160) \times 100 = 24,4\%</math></p> <p>Es decir, el Grado en Biología de la Universidad Complutense tiene una Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente del 24,4 % en el curso académico 2013-14.</p>		
<b>Especificaciones</b>	Para el cálculo de este indicador sólo se tiene en cuenta a aquellos profesores que han podido realizar la evaluación completa en el Programa de Evaluación Docente, con independencia de que finalmente por motivos ajenos a él no pueda participar.		

<b>Código</b>	<b>IUCM-8</b>	<b>Fecha de actualización</b>	17-12-2012
<b>Denominación</b>	<b>Tasa de evaluaciones positivas del profesorado</b>		
<b>Descripción</b>	Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de profesores de un Título T que obtienen una evaluación positiva en el Programa de Evaluación Docente (Docentia) de la Universidad Complutense y el número total de profesores del Título T de la Universidad Complutense que han sido evaluados en el Programa Docentia.		
<b>Justificación</b>	Este indicador aporta información anual sobre la proporción de profesores de un Título T que obtienen una evaluación positiva en el Programa de Evaluación Docente de la Universidad Complutense (Docentia) con respecto al número total de profesores del Título T de la Universidad Complutense que han sido evaluados en el Programa Docentia.		
<b>Forma de cálculo</b>	$\text{IUCM-8} = \left( \frac{\sum \text{N}^{\circ} \text{ de profesores de un Título T que obtienen una evaluación positiva en el Programa de Evaluación Docente de la Universidad Complutense (Docentia) en el curso académico X}}{\sum \text{N}^{\circ} \text{ total de profesores del Título T de la Universidad Complutense en el curso académico X que han sido evaluados en el Programa Docentia}} \right) \times 100.$		
<b>Características</b>	<b>Periodicidad</b>	Curso académico	
	<b>Fuente de información</b>	Universidad	
	<b>Histórico</b>		
	<b>Forma de representación</b>	Porcentaje con un decimal Excelentes, Muy Positivas y Positivas	
<b>Nivel de agregación/desagregación</b>	Por Universidad, Centro, Título y curso académico.		
<b>Ejemplo</b>	<p>El número de profesores del Grado en Biología que obtienen una evaluación positiva en el Programa de Evaluación Docente de la Universidad Complutense (Docentia) fue de 38 en el curso académico 2013-14 (3 evaluaciones excelentes; 20 evaluaciones muy positivas y 15 positivas). El número profesores que han sido evaluados del Grado de Biología en dicho curso académico 2013-14 fue 50. Con lo que la Tasa de evaluaciones positivas del profesorado sería:</p> $\text{IUCM-16} = (38/50) \times 100 = 76 \%$ <p>Es decir, el Grado en Biología de la Universidad Complutense tiene una Tasa de evaluaciones positivas en el Programa de Evaluación Docente del 76 % en el curso académico 2013-14.</p>		
<b>Especificaciones</b>	Para el cálculo de este indicador se tiene en cuenta a los profesores que se evalúen finalmente en el Programa de Evaluación Docente. Se excluyen aquellos profesores que no hayan participado o a aquellos que habiendo participado, finalmente no han podido ser evaluados.		

<b>Código</b>	<b>IUCM - 13</b>	<b>Fecha de actualización</b>	17-12-2012
<b>Denominación</b>	<b>Satisfacción media del alumnado con la titulación</b>		
<b>Descripción</b>	Para un curso académico X, puntuación media obtenida en las encuestas contestadas por los estudiantes (escala de 1 a 10) en el ítem específico de “satisfacción global” de la Encuesta de Satisfacción del Título T en la Universidad Complutense.		
<b>Justificación</b>	Este indicador aporta información anual sobre la valoración media dada por los estudiantes en relación con su satisfacción global respecto a la titulación que están cursando y que han contestado a dicho ítem en la Encuesta de Satisfacción de los diferentes Títulos de la Universidad Complutense.		
<b>Forma de cálculo</b>	IUCM-13= $(\sum \text{ puntuaciones del ítem de satisfacción con la titulación de la Encuesta de Satisfacción del Título T en el curso académico X} / \sum \text{ N}^\circ \text{ de estudiantes que han contestado al ítem de satisfacción con la titulación de la Encuesta de Satisfacción del Título T en el curso académico X})$		
<b>Características</b>	<b>Periodicidad</b>	Curso académico	
	<b>Fuente de información</b>	Universidad	
	<b>Histórico</b>		
	<b>Forma de representación</b>	Porcentaje con un decimal y desviación típica	
<b>Nivel de agregación/desagregación</b>	Por Universidad, Centro, Título y curso académico.		
<b>Ejemplo</b>	<p>El número de estudiantes que han contestado al ítem de satisfacción con la titulación de la Encuesta de Satisfacción del Título de Grado en Químicas en la Universidad Complutense en el curso académico 2013-14 fue de 510. La suma de sus puntuaciones han sido 3.700</p> <p>Por lo que la satisfacción con la titulación sería:  <math>IUCM-20 = (3.700 / 510) = 7,25</math></p> <p>Es decir, los estudiantes del Grado en Químicas en el curso académico 2013-2014 valoran su satisfacción con la titulación con una puntuación de 7,25 sobre 10</p>		
<b>Especificaciones</b>			

**Interpretación:**

El indicador presenta la satisfacción general que muestran los estudiantes con respecto a la titulación. Valores bajos o bien tendencias descendentes, cuando se disponga información de varios años, obliga a los responsables de la titulación a emprender acciones que proporcione un diagnóstico de las causas que motivan valores de insatisfacción. Con posterioridad, se deben iniciar actuaciones de mejora.

<b>Código</b>	<b>IUCM – 14</b>	<b>Fecha de actualización</b>	17-12-2012
<b>Denominación</b>	<b>Satisfacción media del profesorado con la titulación</b>		
<b>Descripción</b>	Para un curso académico X, puntuación media obtenida en las encuestas contestadas por el PDI (escala de 1 a 10) en el ítem específico de “satisfacción global” de la Encuesta de Satisfacción del Título T en la Universidad Complutense.		
<b>Justificación</b>	Este indicador aporta información anual sobre la valoración media dada por el PDI en relación con su satisfacción global respecto a la titulación que están impartiendo docencia y que han contestado a dicho ítem en la Encuesta de Satisfacción de los diferentes Títulos de la Universidad Complutense.		
<b>Forma de cálculo</b>	<b>IUCM-14=</b> $(\Sigma \text{ puntuaciones del ítem de satisfacción con la titulación de la Encuesta de Satisfacción del Título T en el curso académico X} / \Sigma \text{ N}^\circ \text{ de profesores que han contestado al ítem de satisfacción con la titulación de la Encuesta de Satisfacción del Título T en el curso académico X})$		
<b>Características</b>	<b>Periodicidad</b>	Curso académico	
	<b>Fuente de información</b>	Universidad	
	<b>Histórico</b>		
	<b>Forma de representación</b>	Porcentaje con un decimal y desviación típica	
<b>Nivel de agregación/desagregación</b>	Por Universidad, Centro, Título y curso académico.		
<b>Ejemplo</b>	<p>El número de profesores que han contestado al ítem de satisfacción con la titulación de la Encuesta de Satisfacción del Título de Grado en Químicas en la Universidad Complutense en el curso académico 2013-14 fue de 50. La suma de sus puntuaciones han sido 375</p> <p>Por lo que la satisfacción con la titulación sería:  <math>IUCM-21 = (375 / 50) = 7,50</math></p> <p>Es decir, el PDI del Grado en Químicas en el curso académico 2013-2014 valoran su satisfacción con la titulación con una puntuación de 7,50 sobre 10</p>		
<b>Especificaciones</b>			

**Interpretación:**

El indicador presenta la satisfacción general que muestran los profesores con respecto a la titulación. Valores bajos o bien tendencias descendentes, cuando se disponga información de varios años, obliga a los responsables de la titulación a emprender acciones que proporcione un diagnóstico de las causas que motivan valores de insatisfacción. Con posterioridad, se deben iniciar actuaciones de mejora.

<b>Código</b>	<b>IUCM –15</b>	<b>Fecha de actualización</b>	17-12-2012
<b>Denominación</b>	<b>Satisfacción media del PAS del Centro donde se imparte la titulación</b>		
<b>Descripción</b>	Para un curso académico X, puntuación media obtenida en las encuestas contestadas por el PAS (escala de 1 a 10) en el ítem específico de “satisfacción global” de la Encuesta de Satisfacción del PAS para el Centro donde se imparte el Título T en la Universidad Complutense.		
<b>Justificación</b>	Este indicador aporta información anual sobre la valoración media dada por el PAS en relación con su satisfacción global respecto al trabajo desempeñado en el Centro en el que la titulación está impartiendo la docencia y que han contestado a dicho ítem en la Encuesta de Satisfacción.		
<b>Forma de cálculo</b>	<b>IUCM-15=</b> ( $\Sigma$ puntuaciones del ítem de satisfacción con el trabajo desempeñado en el Centro donde se imparte la titulación de la Encuesta de Satisfacción del PAS del Centro C donde se imparte el Título Ten el curso académico X / $\Sigma$ Nº de PAS que han contestado a ese ítem en la Encuesta de Satisfacción del Centro C donde se imparte el Título T en el curso académico X)		
<b>Características</b>	<b>Periodicidad</b>	Curso académico	
	<b>Fuente de información</b>	Universidad	
	<b>Histórico</b>		
	<b>Forma de representación</b>	Porcentaje con un decimal y desviación típica	
<b>Nivel de agregación/desagregación</b>	Por Universidad, Centro, Título y curso académico.		
<b>Ejemplo</b>	<p>El número de PAS que han contestado al ítem de satisfacción global con el trabajo desempeñado en su Centro en la Encuesta de Satisfacción de la Facultad de CC. Químicas en el curso académico 2013-14 fue de 60. La suma de sus puntuaciones han sido 375</p> <p>Por lo que la satisfacción con la titulación sería:  <math>IUCM-22 = (375 / 60) = 6,25</math></p> <p>Es decir, el PAS de la Facultad de CC. Químicas en el curso académico 2013-2014 valoran su satisfacción con la titulación con una puntuación de 6,25 sobre 10</p>		
<b>Especificaciones</b>	Esta puntuación es la que deben recoger todos los Títulos impartidos en cada Facultad ya que no es posible desagregar la información del PAS a nivel de Titulación.		

**Interpretación:**

El indicador presenta la satisfacción general que muestra el personal de administración y servicios con su actividad desempeñada en el Centro.

Valores bajos o bien tendencias descendentes, cuando se disponga información de varios años, obliga a los responsables del Centro a emprender acciones que proporcione un diagnóstico de las causas que motivan valores de insatisfacción. Con posterioridad, se deben iniciar actuaciones de mejora.





**TABLA 2. RESULTADOS EN LAS ASIGNATURAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO ACADÉMICO**

Asignatura	Carácter <sup>1</sup>	Total Estudiantes matriculados	Total estudiantes en primera matrícula	Total estudiantes de segunda o posteriores matrículas	Nº de aprobados / Nº de matriculados	Nº de aprobados / Nº de presentados	Nº de no presentados / Nº de matriculados	Porcentaje de aprobados en 1ª matrícula sobre los matriculados en 1ª matrícula	Distribución de calificaciones dentro de la asignatura					
									NP	SS	AP	NT	SB	MH

<sup>1</sup> Formación Básica, Obligatoria, Optativa, Prácticas Externas, Trabajo Fin de Grado/Trabajo Fin de Máster